

*Creacionto
Doco
- 3/2 -
S*

**ACTA No. 037 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO**

En la ciudad de Portovelo, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, se da lectura al oficio No. 0148-GADMP-15, de fecha 21 de febrero de 2015, dirigido al Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde, el cual manifiesta, en vista que tengo que asistir a realizar gestiones en el Banco Central del Ecuador con la finalidad de registrar mi firma para la apertura de una Cuenta Corriente relacionada con el Proyecto Social del MIES, delegándole a presidir la sesión ordinaria de concejo, para el día lunes 23 de febrero de 2015, a las 14H00, en el salón de la ciudad "Arturo Aguilera Salazar" de acuerdo con el Orden del Día establecido para el efecto, atentamente, Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo.

En lo cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria, presentes los concejales señor Marco Arrobo Machuca, Señor Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Señor Hugo Macas Acaro, presentes la Abg. Olga Ochoa Barsallo, Procuradora Síndica y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Análisis y aprobación en segundo debate y definitivo la Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del cantón Portovelo en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas.
5. Aprobación de carpetas.
6. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, desecretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se procede a la votación, por unanimidad el concejo en pleno la da por aprobado.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, se da lectura al acta N° 36 de fecha 11 de febrero de 2015 de la sesión ordinaria, de secretaria se procede a la votación.
Por unanimidad el concejo en pleno da por aprobada el Acta N° 36 de fecha 11 de febrero de 2015.
4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO DEL CANTÓN PORTOVELO EN CUANTO A LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

Ing. Javier Pacheco manifiesta, esta ordenanza la presentó la Sra. Alcaldesa, a través de la Asesora Jurídica, por lo que vamos a solicitar la presencia de la Srta. Abogada para que nos explique e ir haciendo al análisis y corrección.

Correcciones
Arce
- 3/3 -
(S)

Abg. Olga Ochoa, la ordenanza que se les hizo llegar, lo que está resaltado son las correcciones que se ha realizado.

Ing. Javier Pacheco, sugiere que ha esta ordenanza se la vaya analizando artículo por artículo.

Abg. Olga Ochoa, da lectura a la ordenanza: Proyecto de Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Portovelo en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebida alcohólicas, continua con el considerando.

Capítulo I DEL ÀMBITO, PRINCIPIOS, OBJETO: Artículo 1.- Àmbito y aplicación; artículos 2.- Principios; artículo 3.- Objeto; artículo 4.- De los Espacios Públicos.

Capítulo II PROHIBICIÓN, INFRACCIONES Y AUTORIZACIÓN: Artículo 5.- Prohibición; artículo 6.- Infracciones.

Capítulo III DE LAS SANCIONES: Artículo 7.- Sanción para la compra, venta y entrega gratuita de bebidas alcohólicas en el espacio público; Artículo 8.- Sanción para la distribución de bebidas alcohólicas en el espacio público; Artículo 9.- Sanción para el consumo de bebidas alcohólicas; Artículo 10.- Multas.

Capítulo IV DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR: Artículo 11.- De la competencia; Artículo 12.- Del procedimiento; Artículo 13.- De la Coordinación Interinstitucional para el Control; Artículo 14.- Destino de las multas; Artículo 15.- Coactiva.

Capítulo V POLÍTICAS PÚBLICAS: Artículo 16.- Políticas Públicas.

Disposición general, Disposición Derogatoria, Disposición Final.

El Sr. Marco Arrobo mociona, que una vez analizada, debatida y modificada con sus respectivas observaciones se apruebe el proyecto de Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Portovelo en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas en segundo y definitivo debate. Todos apoyan la moción, se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, una vez analizada el uso de los espacios públicos de la compra y venta de bebidas alcohólicas y por el buen uso de todos los espacios que se cree en el cantón Portovelo, aprobada.

Sr. Ronald Beltrán, hecho el análisis correspondiente, aprobada.

Dr. Jaime Espinosa, habiendo hecho las correcciones de acuerdo a la ordenanza cuando se presentó en el primer debate, aprobada.

Sr. Hugo Macas, habiendo analizado y hecho las respectivas correcciones de la ordenanza de los espacios públicos de nuestro cantón, aprobada.

*Escrituras
Cabrera
- 3/4 -
(8)*

Ing. Javier Pacheco, una vez analizada y debatida con todas las observaciones y correcciones, aprobada.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar en segundo y definitivo debate la "Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Portovelo en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas" luego de ser analizada, debatida y modificada.

5. APROBACIÓN DE CARPETAS.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, después de haber hecho la revisión a las carpetas presentadas no contienen todos los requisitos, quedan para la siguiente sesión, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. ASUNTOS VARIOS.

- Dr. Jaime Espinosa, en lo referente al pedido que hizo la Sra. Alcaldesa, que se ponga en el orden del día, lo referente al Cuerpo de Bomberos como miembro del cuerpo de disciplina le presentaré en la próxima sesión que esté presente ella, así mismo exponer al concejo municipal las actividades que he venido realizando como Miembro del Concejo de Disciplina.
- Dr. Jaime Espinosa manifiesta, estoy solicitando señor Vicealcalde que se nos haga llegar a través de secretaría un CD a cada uno de la grabación de cada sesión que tenemos, creo que antes se venía haciendo con esa modalidad, además se adjunte la convocatoria o el documento que se va a tratar en la siguiente sesión para poder analizar y como ya se había establecido que los días viernes sean las sesiones de concejo, entonces habría el tiempo suficiente para nosotros poder revisar si se ha obviado algo dentro del acta, así se podría abreviar al momento que se da la lectura al acta, si ya para las próximas reuniones proporcionan la grabación.

Ing. Javier Pacheco, el pedido del concejal Jaime Espinosa, creo que está dentro de lo legal, ya que los concejales son fiscalizadores y legisladores, pero también como para que tenga un respaldo en este caso la secretaria debería hacerlo por escrito con un plazo de 48 a 72 horas de solicitado que se entregue, porque ese es el trámite que se tendría que hacer.

- De secretaría se da lectura a un oficio presentado por la señorita Mirka Paola Cabrera Mancini, Reina Nacional de la Minería, de fecha 20 de febrero de 2015 dirigido para la Sra. Paulina López, alcaldesa del GADMunicipal de Portovelo, la cual solicita una ayuda económica para los gastos que conllevan al representar a la provincia de El Oro como candidata oficial a Mis Ecuador, concurso que se realizará el primero de marzo de 2015, teniendo que ingresar el primero de febrero de 2015 para el entrenamiento y visitas oficiales.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, señores concejales se pone a conocimiento de ustedes.

Sr. Marco Arrobo, este oficio está dirigido al concejo o a la alcaldesa.

S.O. 11-02-15

Folio No. 0.315

Crecientes
Quince
- 3/5 -
(S)

Dr. Jaime Espinosa, creo que es personal porque, en la Municipalidad no hay presupuestopara este tipo de ayuda.

Sr. Ronald Beltrán, les comento cuando fuimos a visitar a los diferentes cantones para que participen como candidatas a Reina Nacional de la Minería, los alcaldes fueron muy puntuales en decir que no había presupuesto.

Ing. Javier Pacheco, además con todo el respeto que se merece la señorita ella vino a participar y se olvidó.

Sr. Marco Arrobo, para carnaval se la invitó y no vino.

Ing. Javier Pacheco, yo creo que hay que ser reciproco con las personas que se portan bien con el pueblo de Portovelo ella vino participó es la representante legal de la Ferina Nacional de la Minería y de ahí para acá no se ha hecho presente ni siquiera en un evento cívico, cultural, ni religioso.

Sr. Ronald Beltrán, además cuando ellas vinieron se hizo una inversión y se las recibió como se debe.

Sin más asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, se da por clausurada la sesión ordinaria, suscribe la presente el Sr. Vicealcaldesa con la secretaria que certifica.



Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO